

Desde el 1 de enero y hasta el pasado 30 de junio

La Comunidad realizó 43.390 inspecciones a vehículos de transporte para velar por la seguridad vial

- Se han efectuado más de 39.900 controles de vehículos en ruta, de los que 4.500 fueron denunciados
- Más de 8.800 se dedicaban al transporte público de viajeros
- También se inspeccionó a más 1.250 empresas de transporte, de las que 162 han sido sancionadas

31 de julio de 2017.- El Plan de Inspección de Transporte de la Comunidad de Madrid para 2017 ha supuesto, desde su entrada en vigor el 1 de enero y hasta el pasado 30 de junio, la realización de 43.390 inspecciones de vehículos en carretera y en empresas de transporte de viajeros y mercancías, con el objetivo de velar por la seguridad vial en las carreteras de la región.

En este primer semestre del año la Comunidad ha efectuado más de 39.900 controles de vehículos en ruta, de transporte de viajeros y mercancías, de los que han resultado denunciados más de 4.500 vehículos. Del total de los vehículos inspeccionados en ruta, más de 8.800 se dedicaban al transporte público de viajeros.

Asimismo, en el mismo periodo se han inspeccionado más 1.250 empresas de transporte, de las que han sido sancionadas 162. En relación a las empresas dedicadas al transporte público de viajeros, la Comunidad ha inspeccionado, tanto las que se dedican a llevar a cabo este tipo de servicios, como aquellas que intermedian o cuentan con una app para poner en contacto al usuario con las empresas dedicadas finalmente a su transporte.

Además, desde el pasado 1 de enero se han inspeccionado 82.251 jornadas de conducción correspondientes a 1.788 conductores de 467 empresas.

INSPECCIÓN EN LA ESTACIÓN SUR DE AUTOBUSES

Los datos del Plan de Inspección se han dado a conocer por el director general de Transportes, Pablo Rodríguez Sardinero, durante una inspección de la Comunidad en la Estación Sur de Autobuses de Madrid (Méndez Álvaro), con motivo del mes vacacional de agosto, el más importante en cuanto a movimientos de autocares en esta época del año.

El Plan de Inspección del Transporte persigue mejorar la seguridad vial mediante un riguroso control de la circulación de vehículos, tanto de transporte de mercancías como de viajeros, evitando que se cometan infracciones que entorpezcan la circulación, la competencia desleal entre empresas y conservando las infraestructuras viarias.